



Intersindical Canaria **Administración General** **de Comunidad Autónoma**

C/ Venegas , 49-3D piso. Las Palmas de Gran Canaria Tfno.: 928 942453 -661811763
C/ Méndez Nuñez, 84, 6ª planta. S/C Tenerife Tfno: 922 293 481 Fax: 922 247 075

INTERSINDICAL CANARIA **INFORMA**

Convocada la Mesa Sectorial de Negociación del Personal Funcionario y la Comisión de la Función Pública Canaria de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, el 9 de diciembre de 2019 sobre la Oferta de Empleo Público 2019, se informa:

1.- Oferta de Empleo Pública 2019

Se plantea que el porcentaje que se aplica a la promoción interna de la OPE 2019, no sea siempre el mínimo (25%), siendo la propuesta de Intersindical Canarias que se iguale las plazas de turno libre con la promoción interna. Asimismo, se sugiere que dicha promoción interna sea a través de concurso de méritos dada la excepcionalidad en la que nos encontramos.

La Directora de Función Pública, escuchó la propuesta sin ningún tipo de compromiso para incrementar el porcentaje destinado en la OPE 19 de la promoción interna.

En relación con la forma de proceder de la Función Pública en los últimos años, se ha manifestado el malestar existente por el hecho de que funcionarios de nuevo ingreso ocupen plazas mejor dotadas que los que acceden a través de promoción interna. Se ha solicitado a Función Pública que no se repita este tipo de situaciones.

Se le volvió a hacer mención a la propuesta presentada en el escrito de 9 de diciembre de 2019, solicitando que la plazas en las Ofertas de Empleo Público sean detalladas con su número de RPT y nombre de plaza, a lo que Directora de Función Pública manifestó que era inviable. Intersindical Canaria considera que si es viable y sería un gran paso para la transparencia de los procesos selectivos y para una mejor gestión en el funcionamiento de la Función Pública.

La Directora de la Función Pública formuló su deseo de unir la OPE 2017, 2019 y 2020, a lo que Intersindical Canarias hace llegar la preocupación por la posible pérdida de las plazas que aún no han sido convocadas de la OPE 2016 y 2017 (Cuerpo Superior de Administradores. Escala de Técnicos Estadístico Superiores, Facultativos (biólogos, químicos etc.).

Se le propuso a la Directora General de la Función Pública la posibilidad de que de las 32 plazas del turno libre para la agrupación de subalterno reservaran un mínimo para que el personal laboral del grupo 5 puedan optar a la promoción interna horizontal. El Viceconsejero de Administraciones Públicas y Transparencia y la Directora General de la Función Pública manifestaron su desacuerdo con esta propuesta argumentando que convocar esas plazas como propone Intersindical Canaria entra dentro de la discrecionalidad de la Administración.



Intersindical Canaria **Administración General** **de Comunidad Autónoma**

C/ Venegas , 49-3D piso. Las Palmas de Gran Canaria Tfno.: 928 942453 -661811763
C/ Méndez Nuñez, 84, 6ª planta. S/C Tenerife Tfno: 922 293 481 Fax: 922 247 075

2.- Ruegos y Preguntas fuera del orden del día-

a.- :Se hizo referencia al malestar existente entre los empleados/as públicos por la tardanza en la toma de posesión y nombramientos de los procesos selectivos que aparece en la nota informativa de la Función Pública.

b.- Recuperar el acuerdo sobre la promoción interna temporal (PIT), la Directora de la Función Pública desconocía dicho acuerdo y se comprometió a estudiarlo.

Desde Intersindical Canaria ante esta propuesta de OPE 2019, mantiene una postura de rechazo y vota negativamente.

En la Comisión de la Función Pública Canaria, celebrada hoy 9 de Diciembre de 2019, se ha votado la aprobación de la OPE 2019. Intersindical Canaria ha votado, en un acto de responsabilidad y coherencia, desfavorablemente a esta OPE 2019. Los demás sindicatos presentes han votado favorablemente. Por lo que esta OPE 2019 se aprobará, y nuevamente habrá una merma de plazas en la promoción interna y una restricción de los derechos de los empleados públicos.